



CUT: 119138 - 2020

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 34 -2020-ANA-GG**

Lima, 12 OCT. 2020

**VISTOS:**

El Informe N° 136-2020-ANA-OPP/UDP de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe Legal N° 565-2020-ANA-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, por Resolución Jefatural N° 286-2019-ANA, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua;

Que, es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias por la modalidad de Créditos y Anulaciones a Nivel de Unidad Ejecutora, Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua – ANA para el ejercicio Fiscal 2020, en aplicación del Artículo 26° numeral 26.1 literal b) de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01;

Que, las modificaciones se realizaron en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios: Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios para el ordenamiento del presupuesto y en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados: Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios se realizaron modificaciones para la priorización de actividades como: Inventario de Infraestructura Hidráulica y Núcleos Ejecutores y para habilitar las Genéricas de Gasto 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros para atender requerimientos de los órganos desconcentrados;

Que, mediante el documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal en cuanto a la procedencia de la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de setiembre de 2020, a través de la emisión de la Resolución de Gerencia General respectiva, concluyendo que la misma resulta legalmente viable;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-2020-ANA, de fecha 14 de enero de 2020, la Jefatura de la institución delegó en la Gerencia General, la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, así como su correspondiente formalización;



Con los vistos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo adjunto a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 164: Autoridad Nacional de Agua-ANA, correspondiente a **setiembre** de 2020.

**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobado a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



*José Luis Aguilar Huertas*  
**JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS**  
Gerente General  
Autoridad Nacional del Agua

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE SETIEMBRE - 2020**  
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.G. N° 034-2020-ANA

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA  
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL [001299]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
<b>ACCIONES CENTRALES</b>					
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,800
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,810
					27,689
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	27,964
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>					
5001842 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA III - CAÑETE FORTALEZA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
5001845 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA V - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	10
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>29,774</b>
					<b>29,774</b>



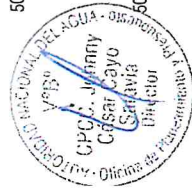
## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE SETIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA  
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL [001299]

RESOLUCION : R.G. N° 034-2020-ANA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	548,292
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	182,061
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	398,248
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	3,800	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	41,096
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	4,300	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	268,528	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	367,686
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
5001070 PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	9,350	14,000
5001840 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA I - CAPLINA OCOÑA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	377,071
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	960	0
5001841 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA II - CHAPARRA CHINCHA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	640,346	0
5001842 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA III - CAÑETE FORTALEZA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	19,316	0
5001843 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IV - HUARMEY CHICAMA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	264,678
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	11,200
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	13,213	0



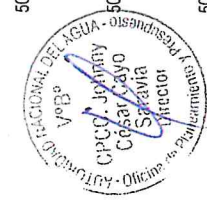
**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE SETIEMBRE - 2020**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA  
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL [001299]

RESOLUCION : R.G. N° 034-2020-ANA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001844 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IX - UCAYALI	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	87,213	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	8,000	0
5001845 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA V - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	60,443	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	5,624	0
5001846 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI - MARAÑON	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	1,375,856	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	47,310	0
5001847 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VII - AMAZONAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	0	141,086
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	102,720	0
5001848 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VIII - HUALLAGA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	0	255,842
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	0	288,440
5001849 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X - MANTARO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	556,943	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	67,010	0
5001850 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI - PAMPAS APURIMAC	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	0	122,910
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	27,400	0
5001851 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XII - URUBAMBA VILCANOTA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	142,458	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	23,930	0
5001852 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIII - MADRE DE DIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	799,292	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	76,070	0
5001853 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIV - TITICACA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	0	68,973
5003664 GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	448,856	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2 6	18,950	0
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	0	141,000	



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE SETIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA  
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL [001299]

RESOLUCION : R.G. N° 034-2020-ANA

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
5004587 CONSOLIDACION, SISTEMATIZACION Y DIFUSION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	25,064	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	373,482
5004593 DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	4,394
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,304	0
5004624 FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PARA LA GESTION DE LOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	890,780
5004669 PREVENCION Y GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES SOBRE RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	83,017
5004682 SEGURIDAD JURIDICA PARA EL ACCESO Y USO MULTISECTORIAL DE RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	280,000
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>4,834,256</b>	<b>4,834,256</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>4,864,030</b>	<b>4,864,030</b>



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Ing. JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS  
Gerente General

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

CPCC. Johnny César Cayo Saravia  
Director  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO